

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días
siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de
peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará ar-
tículo alguno que no
proceda de la redacción
ó colaboradores ya de-
signados, los cuales de-
berán remitir los traba-
jos con su firma. Excep-
tuanse los comunicados.

Año I.

Logroño 26 de Abril de 1889

Núm. 84**DOCTOR SAENZ DE LUQUE****Consulta diaria de 11 á 1.**

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38
principal.

La guarnicionería de **ANTONIO RO-
DRIGUEZ**, se ha trasladado al **Muro de
los Reyes núm. 4.** t. 102
(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

El pontón de oro.

Muchas son las poblaciones que lamentan hoy el no haberse desprendido de capitales relativamente insignificantes en tiempo oportuno, porque ellos les hubieran evitado desembolsos mayores, proporcionándoles ventajas durante mucho tiempo que de ellas carecieron.

Por ser recientes y cercanos los ejemplos, diremos que el ferro-carril de Alsásua y Pamplona no empalmó en Tudela y sí en Castejón por no querer facilitar aquella capital una nimiedad que se le pedía y el que vá de Zaragoza á Barcelona quedó apartado de importantes poblaciones por una razón idéntica.

Teniendo esto en cuenta, veamos lo que acaba de suceder en Pamplona.

El ingeniero Sr. Legorburu, tenía hechos grandes estudios para un ferro-carril que partiendo de Logroño llegara á la capital de Navarra, estudios que en parte ya publicó *El Comercio*. Habiéndoos ofrecido á la Diputación vecina, se han celebrado algunas conferencias de las que dicen los periódicos no haber resultado nada definitivo, por querer los diputados oír el parecer de algunos ingenieros franceses ó quizás, y esto es mas probable, por no ser todos aquellos representantes de la misma opinión acerca del trazado.

El asunto, de todos modos no marcha tan encarrilado como hasta aquí; y creemos que si nuestro ayuntamiento opina que á los árboles y negocios que se tuercen ha de enderezárseles de jovencitos, debe determinarse á obrar lo más rápidamente posible antes que nuevos compromisos ó decisiones dificulten su labor.

Por si en ella fuera necesario conocer el texto de cierto telegrama que aunque viejo encierra mucho valor, vamos á copiarlo seguidamente:

Se trataba de la inauguración de

las obras del citado ferro-carril de Pamplona á Tudela siendo concesionario el célebre Salamanca.

Como estuviera citado á ella el Rey D. Francisco, y el encargado no viera la posibilidad de comenzarlas el día prefijado, avisó el contratamiento á Madrid pidiendo instrucciones.

La contestación fué tan rápida como categórica. Decía: «si falta pontón, constrúidlo de oro.»

Ni aun así pudo conseguirse que Tudela hiciese una pequeña concesión y el ferro-carril empalmó como antes decimos, en Castejón.

¿Tendremos que sacar la moraleja?

Audiencia de lo Criminal

A la hora señalada, continuó ayer por la mañana en la sección segunda de la Audiencia de lo criminal, el juicio suspendido el día anterior y de cuyo acto nos ocupamos en el número de ayer.

Abierta la sesión por el señor presidente, el ministerio público empezó, sosteniendo las conclusiones presentadas, á cumplir su misión.

El Ministerio fiscal

Demasiado conocido el señor Jimeno, nada diremos de su bien desarrollada oración. Refiriendo el hecho de autos y sacando partido de todas las declaraciones, intentó probar que la agresión de Cipriano á Manuel, fué injustificada, brusca, inesperada, con todo el carácter de alevosa, y aun concede que hubiese atenuación por suponersele ofendido por las amenazas que el interfecto hizo en la noche anterior á la hermana del reo, no es nada lo que esto disminuye la culpabilidad del Gil, puesto que se ha visto tanto en el hecho de salir este armado de casa y hora temprana, como que á la menor espresión del Manuel, le disparó el tiro y se dió á correr; que hubo premeditación; y por tanto, fundado en el Código, sostenía la pena pedida por ser todo ello un asesinato y no un homicidio.

En otra clase de consideraciones muy atinadas se extendió el señor Jimeno, concluyendo por pedir que al testigo Bonifacio Yécora, se le procesase por falso testimonio, puesto que el tribunal debe reprimir y castigar con mano firme á los que prestando falsas declaraciones, pretenden desvirtuar los hechos, oscureciendo la verdad de estos.

La Acusación privada

Una vez terminada su tarea por el abogado fiscal, hizo uso de la palabra el señor D. Gonzalo Martinez á cuyo cargo corria la acusación privada, ¡confesando hallábase perplejo en la posición en que la brillante y correcta oración del abogado fiscal le habia colocado, puesto que este lo habia dicho todo, y que él como acusador privado, no tenia en lo que cabe que añadir nada á lo por aquel espuesto, espresado como el señor Jimeno sabe hacerlo; así es que me veo obligado, decía el Sr. Martinez, á ser muy breve en mi penosa tarea de acusador privado, cargo que me duele mucho, que no se cuando volveré á tomarlo de nuevo, porque mas me gusta defender que acusar.

Sostengo calificaciones presentadas, porque estudiado el proceso; seguido paso á paso este juicio oral, todo condena al desgraciado Cipriano, todo denota alevosía, premeditación en el acto realizado; véase sinó la declaración del Manuel Romero, poco antes de acabar de ser, cuya declaración debe ser creída, como último aliento de un moribundo.

Ocupándose de las declaraciones del procesado, que son tres y todas distintas, no le ha dado crédito alguno, muestra hacia él compasión, porque no es un criminal empedernido, es sí un desgraciado en el que su acusadora conciencia, será mayor castigo que el que el tribunal le imponga, y vé la declaración de aquel, desvirtuada, por las otras declaraciones. A tal altura de su oración, el ilustre abogado acusador dedicó un sentido recuerdo á la memoria del interfecto, compadeciendo á la vez á su pobre viuda y tiernos y desvalidos hijos.

A continuación, se hizo cargo de las demás declaraciones testificales, rebatiendo unas, apoyando otras, estas por venir de personal imparcial, aquellas por ser de individuos de la familia del reo, y terminó su cometido, conformándose con la calificación del fiscal, por ser un asesinato en donde la alevosía estaba perfectamente de manifiesto.

La defensa

A las 10 y 40' empezó la defensa del reo Cipriano Gil, su grande y difícil misión. Que esta así lo era, claramente lo habia dicho el abogado encargado de la acusación privada y bien se desprendía de la correcta, oportuna y ceñida acusación del ministerio fiscal; pero es el señor don

Miguel Salvador abogado distinguido, de los que no cuenta el número de sus enemigos —permitasenos la frase—v aceptando la batalla, entró en ella por mas que el curso del juicio oral hasta aquel entonces no diera gran apoyo á sus alientos. Todo esto reconoció y confesó el abogado defensor en el examen de su oración.

«Como claramente se vé, decía el señor Salvador, no hubo tal asesinato, pudo ser y fué homicidio y aun el lance ocurrió en defensa propia, de aquí que sostenga mis conclusiones ó sea la absolución para mi defendido Cipriano Gil.

Grande es el talento de ambos señores acusadores, pero sus obras carecen de base, como paso á demostrar á la Sala.»

«El carácter de asesinato, lo pierde el hecho desde que no concurra en él la alevosía y esta probaré que no ha existido.»

Y en efecto, el distinguido defensor, unas veces apoyado en las declaraciones de los testigos, ya de la acusación, ya de la defensa; otras en diversas sentencias del Tribunal Supremo, cuyas fechas y extractó indicó; haciéndose cargo de todas y cada una de las circunstancias que deben concurrir, según el Código, para que haya alevosía y las que mediaron para la comisión del hecho de autos, se esforzó en demostrar, en sencilla y clara exposición, que tal circunstancia no ha existido y que por lo tanto no hay tal asesinato y si solo un simple homicidio.

Pero tambien en esto, si como hecho se apreciaba, habia que confesar que su defendido obró en defensa propia, y esta fué la segunda parte de la bien traida oración del letrado defensor.

Esfuerzos nada comunes hubo de hacer este para probar su aserto y echando mano de declaraciones, de sus buenos y muchos recursos, etcetera etc. intentó probar lo sentado. No nos atreveremos á afirmar que lo consiguió, pero si diremos que el trabajo del señor Salvador, hecho á conciencia, con esposición clara y sencilla, rodeado de las dificultades que á su cometido asediaban, frente á dos ilustres y distinguidos acusadores, ha sido un trabajo que le honra, si ya por otros anteriores á este no estuviese bien acreditado.

Una vez que el señor Salvador terminó, el Presidente señor Urdangarín, dió por terminado el juicio oral. Eran las 11'35 mañana.

NOTAS SUELTAS.

Ya empiezan las corporaciones municipales de nuestra provincia, á identificarse con las ideas emitidas por la opinión, reflejada por sus representantes y por la prensa, acerca de la supresión de las diputaciones ó cuando menos por una reforma radicalísima que cambie por completo estos organismos administrativos.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de la importante villa de Haro, el concejal Sr. Suso presentó una moción sobre el particular cuya síntesis fué: Que teniendo en cuenta que es deber de toda corporación hacer economías y que las diputaciones solo originan gastos á los pueblos, y considerándolas él como ruedas inútiles, quería que el municipio se dirigiera al señor Peralta, manifestándole, que si algún diputado de la nación presentaba en el Congreso una proposición encaminada á este fin, vería con gusto que la apoyaba el diputado por este distrito, y aun mejor que se resolviera á tomar la iniciativa.

Los concejales presentes, asintieron y mostraron su conformidad con las palabras del Sr. Suso y acordaron hacer presente al Sr. Peralta estos deseos de la corporación.

La iniciativa tomada por Haro, creemos será secundada eficazmente por nuestro municipio, quien penetrado del interés tan grande que entraña la cuestión, propondrá á no dudar medios seguros en armonía con las dificultades y tropiezos observados en la práctica por la actual organización, indicando de paso medios que hagan más viable la marcha autónoma de los municipios. En esta persuasión, opinamos se indicará algo en las primeras sesiones por el liberal Ayuntamiento logroñés, cosa que veríamos todos con gusto.

¡Cuántas infelices que ven marchar sus esposos á Buenos-Aires, pensarán al temblar de frío en el apagado hogar de sus tristes casas, la interpretación que se dá á la máxima «...compadece al delincuente!» Faltaba otro aspecto censurable en el célebre crimen, y ya se ha presentado.

La protesta que partió de todos los labios al saber las atenciones que se guardaban á Higinia en el hospital, ha sido escuchada, proporcionándole en el mismo palacio de justicia alfombras, tocadores de marmol, armarios de palo santo, butacas, excelente cama, *landeau* de dos caballos en vez de coche celular.....

¿Pero es así como se invierte el dinero de ese contribuyente que tiene que emigrar por falta de recursos?

Si estará fuerte en su papel el señor Rodriguez Arias, que durante cuatro mortales horas que sus compañeros de gabinete le estuvieron jaleando para que hiciera alguna pe-

queña economía mas, que las que presentaba en su departamento, no soltó ni una pequeña concesión.

¡Ah, sí! llevaba medio millón, que para tapar alguna *pequeña vía de agua* habrá creído muy bastante.

Hé aquí un ejemplar de ministro que no figuraba hasta hoy en la variada colección del Sr. Sagasta.

Colaboración

Silla Episcopal

La campaña tan vigorosamente emprendida por los periódicos de esta localidad, campaña en que han intervenido los Sres. D. Matias Saenz Cascante y D. Ildefonso San Millán, demuestra que los logroñeses se hallan resueltos á recabar de un modo enérgico el cumplimiento del Concordato vigente.

Justa es la demanda, legítimo el derecho y la actitud en que se ha colocado esta ciudad, es digna de los pueblos, que no cejan ante obstáculos de ninguna clase, cuando se trata de sus derechos adquiridos al amparo de las leyes.

Esa actitud de nuestros conciudadanos, se halla secundada firmemente por el municipio, que respondiendo al sagrado cumplimiento de sus deberes, no ha cesado en 37 años consecutivos, de pedir la traslación de la Silla Episcopal de Calahorra á Logroño, y aunque no todo, mucho ha conseguido para que la traslación se verifique.

Nos consta, que hace algún tiempo, acudió al Ministerio de Gracia y Justicia rogando se pidieran las bulas, á fin de erigir en Templo Catedral la Iglesia de Sta. María de la Redonda: sabemos que no ha recibido contestación del Ministro Sr. Canalejas, cuya rectitud reconocemos; y es de esperar, que si no la recibiera acuda á los Cuerpos Colegisladores para que por fin intervengan en el asunto de una manera decidida.

Allí se hará historia del expediente incoado, se dará á conocer el derecho de Logroño, y si fuere preciso, se combatirán esas influencias de que habla el señor San Millán en el artículo publicado en el número de ayer de este diario.

La cuestión se encuentra en el periodo álgido, y si Vitoria tiene Catedral por virtud del Concordato; si en Sto. Domingo se ha nombrado un Abad, que no debía tener, si fuera todavía co-catedral, ¿que razón existe para que esa Ley internacional no se cumpla con relación á Logroño?

¿Es que la conveniencia de unos, se antepone al derecho de los demás?

¿Es acaso, que mientras no ocurra una vacante, el Obispo de Calahorra no puede venir á la capital de la Rioja? ¿Hay acaso compromisos contrarios en este sentido? No puede ser: se ha hecho una ley; desde el gobierno de S. M., hasta el último

ciudadano de la Nación Española, están obligados á cumplirla, y mas principalmente, el Sr. ministro de Gracia y Justicia, encargado de administrarla, con toda severidad, sea cualquiera la persona ó entidad que la demande.

No hay términos medios; ó se cumple, ó se menosprecia sin derecho, y esto no debe suceder en ningún país regido por la libertad constitucional.

Es preciso dejar á un lado las preocupaciones, desatender las influencias, orillar los obstáculos, y solo así se dará prueba de la imparcialidad y rectitud que han de ser, en todos los casos, la norma de los gobiernos legalmente constituidos.

Aquí hubiéramos terminado este insignificante trabajo, pero no lo haremos sin escitar á nuestro dignísimo Ayuntamiento y al vecindario todo, para que de consuno y como si fueran un solo hombre, gestionen la traslación de la Silla, no ya por el interés que ha de reportar á esta ciudad, sino que también por nuestra propia dignidad, fundada en un derecho indiscutible, derecho que Logroño no reclamó al hacer la ley, pero que consignado en la misma, nadie puede arrebatarse, ni le arrebatará apesar de las influencias que se crucen en contrario.

Volveremos á insistir acerca de este asunto, y por ultimo, señalaremos claramente las causas que se oponen al cumplimiento del Concordato, celebrado en 1851 por las dos Altas Potestades.

L. L.

CORRESPONDENCIA.

Autol 23 de Abril.—Si me hubiesen dicho hace diez años, que esta villa en la cual he nacido y he sobrellevado á medias los días de mi existencia, iba á ser centro de vanidad y ostentación, no lo hubiese creído.

Pero hoy en día, si hemos de acatar la fuerza de los hechos, tenemos que creer no solo en esto, sino en la soberbia transformación que puede experimentar un pueblo como este, acostumbrado desde remotas épocas á patriarcales costumbres (reminiscencias aun del feudalismo), que estira los brazos como despertando de una pesadilla.

¡Y qué bueno es, por cierto, que un pueblo rompa las opresoras cadenas que le amarran á las añejas ideas y ofrezca su voluntad, su vida entera al progreso! Mas este progreso tiene que ser la norma de todo, y no tan solo en lo que se refiera á diversiones y espectáculos públicos, como tiene que notarse en la educación en general, cosa tan descuidada en los pueblos y mucho mas en los de esta índole.

Efectivamente, aquí puede haber algo bueno como consecuencia del florecimiento del cultivo de la vid, pero es menester que se obre la transformación con conocimiento de

causa. Preciso es que haya de cada cosa un poco, pero sin olvidarse de que hace días se estaba en la nada; es decir, sin ofrecer al público mas de lo que puede aceptar.

Sirva esto de ejemplo á mis queridos compatriotas, y dejando estas digresiones, pasemos á decir algo de lo que ha ocurrido por esta, desde que escribí mi última carta.

Recordarán mis apreciales lectores, que en ella hablaba de algunas obras construidas en esta. Hoy también toca el turno al «Teatro de la Unión.»

Este se inauguró el día 20 del corriente. Actuaba una compañía de aficionados dirigida por don Manuel Salvador, honra y prez de los aficionados de buena fé. Me abstengo de decir nada de lo que allí paso, porque allí pasó mucho. Basta decir que hubo un lleno, y que lucieron sus galas las señoras y bellas señoritas que hay en esta.

Al propio tiempo que con este y otros motivos la gente se divierte, también se dispone al festival que trae consigo la llegada del Sr. Obispo, que se espera mañana. Hay quien cree que va á establecer aquí su Silla Episcopal—(no alarmarse) por un día.

De noticias agrícolas poca variedad. La tierra con mucha agua y nada de sol, por cuya causa está el campo atrasado en vegetación y en labores.

Precio del vino. Algunas partidas se han hecho á 11 y 16 reales cántara, pero aún se puede obtener más barato lo superior.

Cereales y aceite, en baja.

El corresponsal.

DE TODAS PARTES.

Una original aventura ha ocurrido en París.

La señora de Timsay y la baronesa de Kaulnitz—dos damas celosas—fueron á visitar á una vieja adivinadora, Mad. Saint-Vención en su casa, situada en una calle poco frecuentada.

La baronesa, ansiosa para saber si el barón le ama: y su compañera, para resolver unas dudas que tenía sobre la fidelidad de su esposo.

Recibiólas con grandes cumplidos la vieja nigromántica, calose los quevedos y consultó varias páginas de un libro apergaminado.

—El espíritu que me protege—dijo finalmente—me ordena que os desnudeis.

—Curiosa idea—exclamaron las dos damas, y en pocos instantes se quitaron sus vestidos.

—También ordena—prosiguió la vieja—que os despojeis de vuestras alhajas.

—¿Esto también?

—Y los pantalones de seda recamada y las camisas.....

—Entonces, ¿que nos deja?

—Nada, hermosas damas. El que-

recontemplaros en el esplendor de vuestra belleza. Bien: entrad en aquel gabinete, el espíritu os hablará. Escuchadlo.

Las dos damas, obedeciendo, aunque con repugnancia, entraron en un pequeño cuarto, frío y bastante oscuro.

La vieja cerró la puerta y ellas esperaron, haciéndose entretanto una crítica minuciosa de sus respectivas bellezas.

Transcurrieron dos horas y no había dado señales de vida el espíritu.

Entonces comenzaron a sentir miedo y golpearon la puerta.

Nadie respondió.

Revolvieron los muebles; gritaron; en vano.

Abrieron una ventana, y sacando apenas la cabeza, llamaron.

Acudieron los guardias y un comisario.

Echóse la puerta abajo, y los afortunados guardias y el afortunado comisario pudieron observar lo que estaba reservado al espíritu desobediente.

Entonces las damas, confusas, quisieron vestirse, pero sus ropas y alhajas habían desaparecido con la nigromante.

Fueron llamadas las camareras, las cuales se encargaron de vestir a sus respectivas señoras.

Y entre tanto, es muy fácil que los maridos ignoren siempre el delicioso espectáculo ofrecido al comisario y a los guardias.

El vicario capitular de Lima ofició al cabildo eclesiástico, comentando el uso que las señoras hacen de trajes demasiado mundanos para presentarse en la iglesia.

Requeridas algunas por el cabildo, contestaron que nada tenía que ver con eso el vicario; y que si se permitían ir un poco escotadas, era porque así lo exigía la moda.

Además, agregaron, que no era censurable en ellas presentarse así, puesto que Cristo estaba en cueros.

Sección de noticias

Hoy que la mayor parte de nuestros lectores se ocupan en llenar el padron que ha de servir de base a sus respectivas cédulas personales, creemos oportuno hacerles las dos siguientes advertencias.

Que en la casilla de «contribución» se ha de consignar este concepto sin recargos, porque es común fijar juntamente con la cuota, el 10 por 100 de sal y otros recargos que elevan el precio de la cédula, y

Que en la referente a «alquileres» se exige solo el de la casa habitación, excluyendo los ocupados para ejercer la industria ó profesión del declarante.

Bueno será que los pueblos se fijen en la circular que de la Dirección de Impuestos y Propiedades se

publica en el Boletín oficial correspondiente al 24 del corriente, circular que aclara el concepto de reparto de cuotas que por consumos deben hacer los municipios.

Desde el 29 del actual hasta el 22 del próximo Mayo, dedicará el señor Ingeniero de Minas de esta provincia a la demarcación de varios registros hechos en jurisdicción de Anguiano, Villavelayo y Mansilla de la Sierra, por los señores Félix de Vitoria, Oleaga y Mac-Mahón.

La época no puede ser más apropiada para estas operaciones.

El miércoles se extraviaron a una señora de Nalda, valores y metálico por valor de algunos miles de duros.

Afortunadamente fueron encontrados por el conocido industrial don Julian Lacalle, quien averiguó el nombre de la dueña, y los puso a su disposición.

Desde hoy se paga en el Banco de España—Logroño, el importe del cupón vencido en 1.º de Abril correspondiente a la deuda perpetua interior, depositada en aquel establecimiento de crédito.

Las horas de despacho para estas operaciones, son de nueve a doce todos los días no feriados.

Hoy saldrá para Santoña a tomar posesión de su nuevo destino, el teniente coronel D. Ciriaco Colis.

Le deseamos feliz viaje,

El programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de Burgos, el domingo 28, de 12 y media a 1 y media en el paseo, es el siguiente:

- 1.ª Polka militar.—Barrón.
- 2.ª «Marcha Nupcial.»—Marqués
- 3.ª Andante de la sinfonia en «La Mayor.»—Mendelssohn.
- 4.ª «La Berceus» walses.—Waldteufel.
- 5.ª «Amelia» mazurka.—Kriales

OBSERVATORIO DE LOGROÑO.

Boletín meteorológico del día 25.

Altura barométrica reducida 0° en mls. 728'5	
Temperaturas centesimales.	Máximas } al sol..... 28'8
	} a la sombra... 19'2
} Minimas	} a la sombra... 6'0
	} reflector..... 4'4
Dirección dominante del viento..... N.O.	
Agua expresada en milímetros..... 00'00	
Agua evaporada en milímetros..... 3'4	
Estado del cielo..... Despejado	
Velocidad del viento en kilómetros.... 21'4	

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 25.—11'30 n.

Congreso Católico.—Se ha celebrado la primera sesión en medio del mayor orden y con gran solemnidad, formando la nota saliente de aquella el dis-

curso del catedrático Sanchez Castro, que ha defendido el restablecimiento del poder temporal.

Durante su oración recibió grandes aplausos.

A la terminación dió vivas al Papa-Rey, fueron contestados por todos.

El señor marqués de Solana leyó una bien escrita memoria encaminada a defender al clero y órdenes religiosas contra las calumnias de sus enemigos.

Crimen de la calle Fuencarral.

Madrid 25.—11'45 n

Ha continuado la vista en juicio de la causa del crimen de la calle de Fuencarral, prestando declaración buen número de testigos, entre estos se hallan el sastre Nieto, el tabernero Menendez y el cochero Diaz, quienes declararon habían visto a Varela fuera de la cárcel en días de los meses de Mayo y Junio.

Nieto y Menendez han incurrido en algunas contradicciones.

Los demás testigos examinados no digeron cosa de la mayor importancia.

Madrid. 26—2'30 m.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina ha carecido de interés, siendo los asuntos despachados de trámite ordinario.

Madrid, 26—2'30 m

Los ministros de Hacienda y de Marina no han logrado aun a estas horas ponerse de acuerdo, lo que tiene muy disgustado al Sr. Sagasta que quiere se lean los presupuestos mañana sábado.

Esto se considera por todos imposible, admitiéndose posibilidad ocurra una crisis.

ESPOSICIÓN DE NOVEDADES

VIUDA É HIJOS DE RIVAS

72, Mercado, 74—LOGROÑO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Perales en Zaragoza. Los instrumentos construidos en esta casa son de escogidas matorías de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reúnen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los países más calurosos; esta casa ha resuelto el problema de construir bien y barato, precio corriente, último modelo copiado en París a cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina repetidora, buen mueble, consolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas 300.

Para más detalles, portales 72, Logroño.

La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que dependa de su construcción tiempo más que suficiente para la completa seguridad del instrumento.

Unica casa en Zaragoza para reposiciones eq pianos de cola.

Accesorios para pianos y toda clase de música.

Madrid. 26—2'40 m.

Se ha restablecido la tranquilidad en Viena pero el gobierno austriaco continúa las precauciones por si volviera a alterarse el orden. La Emperatriz se ha agravado haciéndose temerquizá un funesto desenlace.

4 por 100 interior 76'75
4 por 100 amortizable 89'50

Enfermedades de la matriz

Y DELA LARINGE

Doctor Bustamante.

Primer Ayudante del Dr. Cospedal
Clínica de enfermedades especiales de la mujer del Hospital de la Princesa.
Consulta diaria de 11 a 1. Mayer 37 (frente al Banco.)

VACUNACIÓN

Durante los meses de Abril y Mayo, se vacunará con linfa de ternera todos los días de 12 a 1, en el Instituto Higiénico de esta ciudad.
Se vende vacuna garantizada en frascos y cristales, con pulpa, y tubos con linfa fluida.

Circulo de la Amistad

El domingo 28 del actual y hora de las tres de la tarde tendrá lugar en la Secretaría de este Circulo, la subasta para el empapelado y pintura del Salón principal del mismo, bajo el presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la expresada Secretaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la solicitud.

Logroño 11 de Abril de 1889.—El Presidente, Claudio Orio.—El Secretario, Melitón Aréjula.

INSTRUMENTAL.

Se vende el sobrante de la música del Regimiento de Burgos Para tratar, dirigirse al Señor Ayudante Mayor, que habita en los pabellones del cuartel nuevo de infantería.

Por 3.300 rs.

PIANO NUEVO, con embalaje y garantizado.
Dirigirse H. Rodriguez, Fábrica del Gas, Logroño.

MORRHUOL--PIZA

Principio activo de aceite de higado de bacalao al que sustituye.

Dispuesto en frascos de capsulas eupécticas de Morrhuol solo, Morrhuol creosotado, yodo ferruginoso con hipofosfitos y fosfatos de cal y sosa.

Unico depositario en Logroño, Prensa, farmacéutico, Mayor 95.

En la misma farmacia se expenden las capsulas Terpinol, Copaiba, Cubebas y Sándalo, del Dr. Piza.

VENTA DE UNA CASA

Se vende en pública subasta que se celebrará el día 3 de Mayo próximo y hora de las 11 de la mañana en mi notaría, una casa situada en la calle de la Ruavieja de esta ciudad señalada con el número 29, perteneciente a la testamentaria de doña Jacoba Angulo y don Francisco Muñoz, retasada en mil pesetas Logroño 24 de Abril de 1889. *Plácido Aragón.*

La acreditada

GUARNICIONERÍA

de

Antonio Rodriguez

se ha trasladado al **Muro de los Reyes núm. 4**, donde tanto sus parroquianos como el público en general, encontrarán un completo surtido en guarniciones de lujo, toda clase de monturas, lo mismo que arreos de carro y cabestría.

Muro de los Reyes núm. 4.

TIENDA Y CASA EN RENTA

Desde hoy se arrienda una magnífica y espaciosa planta baja con mostrador y anaquelaria, juntamente con su casa de tres pisos y desván, sita en la villa de Haro y su calle de las Platerías núm. 1.º con accesorio a la del Juego de Pelota cuya situación es de las mejores de dicha población.

Las personas á quienes interese pueden dirigirse á su dueño D. Luis García Peña, vecino de la misma.

VINOS DE MESA Y POSTRE
DEL PRIORATO

Depósito, Confeitería y Repostería

de

Mariano Lucia

PORTALES, 86.

Clases de vinos - MESA PRIORATO.
MESA ID. SUPERIOR.
CEPA DE MACON.
MESA DE ORO.
FLOR PRIORATO.

Para postre.

MACABEO Y EXCELSO.

VENTA A voluntad de su dueño se venden en pública subasta, que tendrá lugar en el día 21 de los corrientes en la casa de Patricio Saenz y San Martín, travesía de San Juan número 15, piso principal, á las 10 de la mañana, dos casas, sitas en esta capital en los portales de la calle del Mercado número 20, y calle de San Agustín número 6, cuyas dos casas lindan entre sí por la espalda, tasada en 25,000 pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación. Para mas detalles dirigirse al referido Patricio Saenz.

BERGERON

LOGROÑO.

Relojería, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. **LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causádoles vómitos, desgarra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

COCINAS ECONOMICAS

de los sistemas mas modernos se construyen en la

FUNDICION

de Salustiano Marrodan

calle de Soria, esquina á la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

GALLETAS

Fabricación Selecta

Olibet J.º é hijo

RENTERÍA

(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)



BOMBA PARA RIEGOS

ESTAN SITUADOS

Próximo á la Plaza de Toros

Logroño

Construye con solidez, economía y adelanto.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES

PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO



Abada, 3, principal.

PARA LA REPUBLICA DE CHILE

para la que se adelantan pasajes á obreros de 20 á 40 años.

Para Montevideo y Buenos Aires, pasajes á precios reducidos. Salidas del mes de Abril: el 5, 6, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 24, 27 y 28.

Para más detalles y pedir pasajes, dirigirse al agente general don Juan Roure, Abada, 3, Madrid ó al Sub-agente D. Julián Hermosilla, Logroño.

Nota importante.—Se advierte al público y señores emigrantes, que el único Sub-agente de Logroño y su provincia lo es D. Julián Hermosilla, estando mandadas cerrar las agencias que no obtengan el permiso del Sr. Roure ó de los Cónsules de Chile y República Argentina para proporcionar pasajes gratis.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 28.

Casa fundada en 1307 3, Rue Huguenot, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

IMPRENTA

DE

F. MARTINEZ

casa antigua de correos

LOGROÑO.

Obras, folletos, periódicos, impresiones para corporaciones, anuncios, papel y sobres timbrados para el comercio y la industria y cuantos trabajos conciernan con el arte.